

CONCEJO MUNICIPAL

124° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 09 de octubre de 2019 y siendo las 09:16 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular, don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal y la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 120 y 121
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL PRODESAL (42)
6. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:

- Sesión Ordinaria N° 120 de fecha 11 de septiembre de 2019, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria N° 121 de fecha 25 de septiembre de 2019, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Oficio N° 48/2019 del Asociación de Municipios Cordilleranos AMCORDI, de fecha 02 de Octubre de 2019, la cual dice textualmente:

ANT: No hay

MAT: CONVOCA REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMCORDI

DE: PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS

ALCALDE COMUNA SANTA BARBARA.

DANIEL SALAMANCA PÉREZ

A: SEÑORES ALCALDES Y CONCEJALES DE LA AMCORDI

Estimados Alcaldes

Le saludo con especial atención, al tiempo que me permito convocar a Uds., reunión extraordinaria de la Asociación de Municipios Cordilleranos, AMCORDI para el próximo día Martes 15 de Octubre de 2019 a las 12:00 horas.

El lugar específico de reunión será en el Salón de Reuniones de la Municipalidad de



Santa Bárbara, en Calle Rosas 160.

Tema Único de Reunión.

Observación de la SUBDERE a composición del Directorio, lo que obliga a sumar un quinto integrante al Directorio, pudiendo este ser Alcalde o Concejal de los Municipios miembros de la Asociación.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Está en Construcción el puente en sector El Olivillo, que fue destruido por el aumento del caudal del río hace un tiempo atrás, se logró que se apurara la construcción de ese puente que afectaba a algunas personas que estaban incomunicadas. Se siente feliz por la gente del sector.
- b) Recuerda que este fin de semana habrá algunas actividades en la comuna: la Fiesta del Digüeño, el sábado 12 de octubre; el mismo día se inicia el campeonato de fútbol Femenino y campeonato Infantil, la actividad parte a las 16:15 horas; el día domingo 13 de octubre se realizará el campeonato de Rayuela, en Villa Mercedes, que había sido suspendido por mal tiempo.
- c) Tal como informó en sesión de la semana pasada este jueves parte la primera actividad de "Bibliotecas son más que Libros", a las 18:00 horas en la Biblioteca Municipal de Quilleco, ese día estará Lucía de La Maza, José Luis Aguilera y Maira Bondenhöfer.
- d) Informa de tres actividades que fueron realizadas con bastante éxito, en el aspecto educativo: los alumnos del liceo de Canteras participaron en encuentro de Robótica y Programación, organizado por INACAP en conjunto con el DAEM de Los Ángeles, en una de las líneas fueron ganadores, es algo bueno para el liceo, la idea es que sigan fomentado la robótica y la programación en computación que son temas importantes. Ayer en los juegos deportivos escolares el alumno Brayan Sanhueza Pino obtuvo el segundo lugar en la posta cinco por ochenta del atletismo integrado, en los Juegos Nacionales Escolares 2019, hoy el mismo alumno está compitiendo en lanzamiento de la bala.
- e) En el día de la celebración de la educación rural realizada en la escuela de Butallano, se celebró el día de la chilenidad con la participación de los diferentes colegios rurales, fue una muy linda actividad, cada escuela se esforzó por hacer una presentación de números artísticos alusivos al tema. Felicita a los establecimientos educacionales que están realizando esas actividades de extensión y deportivas, que siempre motiva a los apoderados y a los niños ir esforzándose.
- f) Como parte de su informe ha solicitado la presencia de la Sra. Adriana Sandoval, Directora del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero y del Profesor Franklin Castillo, Director de la Orquesta Juvenil Fusión Latinoamericana, para que den a conocer sobre el encuentro nacional de orquestas Latinoamericanas COLCHI 2019, que se va a realizar en la comuna de Quilleco, es un orgullo que se realice en la comuna los días 7, 8 y 9 de noviembre. Es un gran desafío acoger a los grupos musicales importantes del país, además que sea organizado por una comuna pequeña, como Quilleco, con limitaciones de espacio, de lugares donde se hagan las presentaciones, son muchos los desafíos pero dice estar muy contento de afrontarlos y sabe lo importante que es para la comuna esa difusión, pero principalmente para los alumnos, sus padres, los grupos que lo apoyan, para el liceo el que se desarrolle este evento de crecimiento para los alumnos y para la comunidad, reitera estar expectante y contento que se realice en Quilleco. Todo eso va a requerir esfuerzos y coordinaciones para que resulte a la altura que tiene que ser. Se sabe lo importante que ha sido para los alumnos de la comuna participar en los diferentes encuentros que han habido en Chile, ya se habla del noveno encuentro y la comuna de Quilleco ha estado en cinco. Siempre se ha sido muy bien



representado por embajadores culturales como lo ha sido la orquesta, se espera estar a la altura de tan importante encuentro. Agradece la presencia de la Sra. Directora del liceo y Director de la Orquesta por haberse dado el tiempo y poder contarle al Concejo Municipal en relación a este gran evento. Ofrece la palabra a la Sra. Directora.

Sra. Adriana Sandoval, saluda y agradece la invitación, tal como lo señaló el Sr. Alcalde esta es una actividad de gran importancia para los alumnos, el establecimiento, los apoderados y para toda la comuna de Quilleco y sobre todo para valorar la música como una estrategia pedagógica para los estudiantes, lo que les ayuda mucho en lo personal, y los integrantes son estudiantes de mejor rendimiento escolar y muy buen comportamiento, es algo que se valora y es por lo mismo que este año se contrató otro profesor de música y se tiene esa asignatura desde pre-Kinder, es un sello para el establecimiento el desarrollo artístico cultural de los estudiantes, entre eso se enmarca todo el trabajo y el reconocimiento al profesor Franklin Castillo por los años que lleva dirigiendo la orquesta y los aportes que ha tenido para el liceo. Agrega que ya se ha tenido encuentro con todos los directores de las orquestas en el liceo con los cuales se hizo una preparación y da paso al profesor Franklin Castillo para que haga su presentación y aborde los temas técnicos.

Sr. Castillo, saluda y entrega un documento con la reseña de lo que es el encuentro y el programa.

Hace doce años que está en la comuna y orgulloso de representarla, hace cinco que se está en una organización nacional que es COLCHI (Corporación de Orquestas Nacionales Latinoamericanas), su visión no excluye y tiende a fusionar tres grandes influencias como es la étnica, afro y lo europeo, esta orquesta tiene un sello diferente a las otras.

Sobre el Encuentro Nacional de Orquestas Latinoamericanas procede a leer y analizar el siguiente documento:

El presente proyecto se llama: "IX Encuentro Nacional de Orquestas Latinoamericanas COLCHI, Quilleco 2019", a realizarse los días 7, 8 y 9 de noviembre del 2019 en la comuna de Quilleco, donde asistirán 12 orquestas infantiles y juveniles pertenecientes a la Corporación de Orquestas Latinoamericanas de Chile COLCHI: Laserena, Valparaíso, Putaendo, San Felipe, Santiago, Quilleco, Angol, Lanco, Valdivia, Osorno (3orquestas).

Sus principales actividades son: pasacalle inicial con el acompañamiento de grupos danzantes, concierto inaugural, conciertos didácticos en establecimientos educacionales de la zona de Quilleco, Tucapel, Huepil y Antuco; también se realizarán talleres formativos instrumentales, que estarán a cargo de estudiantes y profesores de música de la universidad playa ancha de Valparaíso. Esté encuentro contempla también, 3 conciertos de gala (tarde noche) abiertos a todo público en forma gratuita, donde cada orquesta expondrá su trabajo artístico preparado durante el año. Además, en la última gala denominada de clausura, todos los estudiantes ejecutarán una obra en común preparada por el director musical de la orquesta de Quilleco.

Este encuentro es el hito anual del trabajo que sostiene nuestra corporación y que materializa el desarrollo que tiene año a año el movimiento de orquestas latinoamericanas a nivel nacional es entorno a esta instancia donde ocurre el desarrollo de la promoción, fortalecimiento y articulación de diversas experiencias artístico-educativas asociadas a cada una de las orquestas pertenecientes a la COLCHI, en donde la mayoría de ellas está asociada a una institución educativa que promueve sus trabajos y que apuesta por un desarrollo innovador de los proyectos educativos, apoyando el fortalecimiento de las agrupaciones.

Quilleco a través de su Orquesta Fusión Latinoamericana a cargo del maestro Franklin Castillo Moreno y del liceo Francisco Bascuñán Guerrero, a cargo de su directora Adriana Sandoval Lagos son los anfitriones oficiales de esta IX versión de encuentros orquestales, de acuerdo a un calendario acordado con antelación. Para nuestro liceo y nuestra comuna es un privilegio y a la vez gran desafío, poder ejecutar este proyecto de tal magnitud, debido a la cantidad de asistentes y la variedad de actividades propias del encuentro; que requiere un alto costo de financiamiento. Felizmente contamos con el auspicio y colaboración de la municipalidad, departamento de educación de nuestra comuna y la Corporación de Orquestas Latinoamericanas de Chile COLCHI. Es necesario aclarar que la Corporación de Orquestas Latinoamericanas de Chile COLCHI, no posee instancias de financiamiento de su labor, al ser esta una organización cultural de carácter civil y de autogestión, dado que surge como una necesidad de profesores de música que han



desarrollado este formato orquestal y que hace ya 8 años nos hemos organizado en torno a un objetivo común.

*DIRECTORES ENCUENTRO NACIONAL DE ORQUESTAS LATINOAMERICANA COLCHI
QUILLECO 2019*

- 1.-"ENSAMBLE ABYA YALA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA", VALPARAISO, (ESTUDIANTES DE MÚSICA) DIRECTOR: RODRIGO MONTES ANGUITA.
 - 2.-"ORQUESTA SINFÓNICA LATINOAMERICANA DEL COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA" LA SERENA. DIRECTOR: JUAN TABILO BARRIOS.
 - 3.-"ORQUESTA DE INSTRUMENTOS LATINOAMERICANO DE ANGOL" DIRECTO: JOVANNI FRANCISCO NOVOA HIDALGO.
 - 4.-"ORQUESTA JUVENIL DEL COLEGIO ARTÍSTICO SANTA CECILIA", OSORNO. DIRECTOR: ALIRO NÚÑEZ SANTIBÁÑEZ.
 - 5.-"ORQUESTA DE INSTRUMENTOS ANDINOS" DE PUTAENDO DIRECTOR: FRANCISCO DUARTE BRAVO.
 - 6.-"ORQUESTA LATINOAMERICANA INSTITUTO ABDÓN CIFUENTES" DE SAN FELIPE. DIRECTOR: FRANCISCO DUARTE BRAVO.
 - 7.-ENSAMBLE LATINOAMERICANO VÍCTOR JARA", SANTIAGO DIRECTOR: PAULO ALBORNOZ LÓPEZ.
 - 8.-"ENSAMBLE TRIGALES DEL COLEGIO DE MÚSICA JUAN SEBASTIAN BACH", VALDIVIA, DIRECTOR: RODOLFO SEPÚLVEDA.
 - 9.-"ORQUESTA DE INSTRUMENTOS LATINOAMERICANOS DEL LICEO CAMILO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ" DE LANCO: DIRECTOR MAURICIO SANDOVAL CONTRERAS.
 - 10.-"ORQUESTA LATINOAMERICANA WALTERIO MEYERRUSCA" DIRECTOR: JAVIER ÁLVAREZ RUIZ.
 - 11.-"ORQUESTA LATINOAMERICANA KUPAI WINTU", OSORNO. DIRECTOR: JOAQUÍN GARRIDO HENRÍQUEZ.
 - 12.-FRANKLIN CASTILLO MORENO, DIRECTOR ORQUESTA FUSIÓN LATINOAMERICANA DEL LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO DE QUILLECO.
- g) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
- Informe de la Dirección de Obras sobre costos asociados por trabajos realizados por Motoniveladora y retroexcavadora en caminos enrolados por Vialidad.
 - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Salud durante el mes de septiembre de 2019, documento que es parte integrante de la presente acta.
 - Informe de maquinaria pesada Retroexcavadora y Motoniveladora, periodo comprendido entre el 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.-El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Programa PRODESAL por traspaso en cuentas de gastos, procediendo a dar lectura al siguiente documento:

MEMO.: N° 16

ANT.: No hay.



MAT.: *Modificación Presupuestaria.*

QUILLECO, 04 de Octubre 2019.

A SR. RAFAEL CONCHA MOREIRA

Administrador Municipal

DE: JOSÉ ARIAS FIGUEROA

Coordinador Programa PRODESAL

A través del presente, solicito a usted la disposición para realizar un ajuste en el presupuesto municipal asignado al Programa PRODESAL temporada 2019. Lo anterior con el objetivo de relacionar eficientemente el presupuesto asignado a las actividades planificadas en el Plan de Trabajo Anual - PTA. En consecuencia, se solicita traspasar los siguientes recursos:

DESDE LA CUENTA	RECURSOS A TRASPASAR	HACIA LA CUENTA
22.04.012	800.000	22.11.999

Se solicita el traspaso con el objetivo de aumentar la disponibilidad de recursos para el ítem "Otros servicios técnicos y profesionales" y así proceder con la contratación y pago de Especialistas en los temas Riego y Sistemas Agrosilvopastoriles. Temas y actividades ya programadas con anterioridad, y autorizadas por INDAP y la Mesa de Coordinación de los agricultores PRODESAL.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 42 Área Municipal, Programa PRODESAL, por traspaso en cuentas de gastos.

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-11-999	OTROS	4	800.000	
22-04-012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	4.		800.000
TOTAL GASTOS			800.000.-	800.000.-

Acuerdo N° 535/2019

6.- VARIOS

- a) **Sr. Pérez**, en primer lugar agradece la información entregada por la DOM, esta vez si fue asertivo, destaca los gastos en que ha incurrido la Municipalidad por concepto de trabajos realizados y que le correspondían a Vialidad, se ocuparon 170 horas de maquinaria, en tres meses se gastaron 3.692 litros de combustible, tres meses de perfilado y matención de caminos que correspondían a Vialidad, \$2.922.746,-, mantención de maquinaria y repuestos se gastó \$ 1.123.695,-, lo que da un total de \$4.46.441.- Cree que como Municipio se tiene el deber de cumplir a la gente con sus requerimientos, sus necesidades, pero considera que Vialidad a cometido un abuso con el Municipio.

En su solicitud también hacía mención al programa de trabajo que presentó Vialidad para la comuna, la DOM responde que en reiteradas ocasiones lo ha solicitado y no lo ha entregado, eso le parece una falta de respeto por parte de esa entidad hacia todos, ellos se presentaron y dieron a conocer lo que haría y no han cumplido, se necesita saber qué es lo que han hecho en la comuna de acuerdo al programa que presentaron. Cree que la comuna está asumiendo un costo demasiado alto, en un momento se habló de un camino que era inviable repararlo, pero al ver el gasto que se ha tenido por hacer el trabajo a Vialidad, quizás no sea inviable mejorar el camino a un vecino que sí es la función del Municipio, manifiesta estar molesto con esa situación. Cree conveniente tomar un acuerdo y solicitar una audiencia con el Director Provincial o Regional porque se habla de un costo aproximado de cuatro a cinco millones, si se sigue así finalmente la Municipalidad va a gastar muchos recursos por hacer el trabajo que le corresponde a Vialidad.



Su segundo punto es en atención a la reparación de una alcantarilla en el sector El Hoyo, una vecina del sector le hizo presente ese problema. Al parecer le corresponde a Vialidad, es complicado porque tiene bastante tránsito, tiene que ir la ambulancia para trasladar un paciente y es de difícil acceso, se necesita un poco de material también para ese lugar, la información fue entregada a la DOM.

Le consultaron por la actividad del día 12 (Fiesta del Digüeño) si habrá traslado por parte de la Municipalidad para las personas que no tiene como ir, ver los horarios y de ser posible se comunique.

Sr. Alcalde, responde que se verá la disponibilidad porque el mismo día hay otras peticiones una de la Iglesia Evangélica, y hay otras actividades, pero se verá que se puede hacer.

Sr. Pérez, solicita por favor se aplique matapolvo en San Lorencito que lo está necesitado en forma urgente o riego de las calles en algunos días críticos.

Sr. Alcalde, hace mención que cuando el Municipio se adjudicó la máquina se sabía que iba a suceder la situación que los vecinos no entenderían que habiendo un camino malo no se arregle, es algo complejo. Hay dos caminos que a costado que Vialidad asuma su responsabilidad que es Quilleco-Bajo Duqueco, un camino que hay a Hijuelas Bajos de Pejerrey, son caminos duros, sí se debe decir que Vialidad aportó material en camino donde familias reclamaron el año pasado vive una familia Muñoz y ahora en camino Las Águilas abarcando seis kilómetros, esto se ha logrado gracias a las conversaciones que se han tenido por ese tema, se les ha enrostrado y no solamente el uso de la maquinaria sino que también se han ocupado alcantarillas de propiedad de la Municipalidad para solucionar los problemas, porque los vecinos no se acuerdan de la máquina de Vialidad sino que de la del Municipio cuando pasa por los caminos malos. No está demás conversar con Vialidad.

b) **Sr. González**, se refiere a las siguientes materias:

JUEGOS TÍPICOS de FIESTAS PATRIAS

Dada la justificada ausencia del Alcalde de la antepenúltima Sesión ,el miércoles , vengo en exponer hoy ,en su presencia, una actividad del Programa de Fiestas Patrias. Concretamente, los Juegos Típicos que se realizaron en Quilleco, Villa Mercedes y Canteras.

En primer término , no corresponde que funcionarios(as) de servicios traspasados sean los organizadores y ejecutores de esas actividades. Y quienes conocemos la normativa sabemos que el Municipio puede traspasar recursos humanos, económicos, físicos a las unidades de Educación y Salud y no al revés. Aún cuando se sostenga que es una actividad puntual. Esto es básico y obligatorio que quienes administran dejen de incurrir en este vicio que hemos advertido con la realización del Festival y esta actividad vinculada al 18 de Septiembre.

Cumpro con mi rol fiscalizador en advertir de esta irregularidad.

Además, es indispensable conocer quién, sufraga los costos de compras y gastos involucrado lo que también es otra irregularidad.

Un segundo aspecto, de esta actividad tradicional, que merece análisis y evaluación fue la actividad de Canteras.

Seré breve.

-Sistema de amplificación deficiente.

-No hubo palo encebado.

-Premios o estímulos que no estuvieron a la altura de la fecha que celebrábamos, tampoco del público asistente y menos del Municipio que organizaba. Sr. Alcalde ¿cree Ud, que es digno para un Municipio entregar Frugele envueltos en papel?

Fíjense ustedes que una señora, Canterana, que en la prueba a la hachera más rápida el premio fue un ¡trompo con lienza! Y para colmo de colmos o mejor dicho para vergüenza mayor el trompo parecía – como lo decían socarronamente algunos vecinos- eran de origen chino porque la punta de esos trompos estaban malos, en lugar de tener su punta filuda estaba la cabeza del clavo.

Un tanto decepcionante.

Por lo mismo, solicito ya para el próximo planificar mejor.



Por otra parte, seamos justos y reconozcamos la misma actividad en Quilleco salió bastante mejor.

TRIATLON

El sábado 14 de Septiembre se realizó la TRIATLON con buena organización contando con Ambulancia que, y un buen número de participantes 25 triatletas de nivel competitivo que se dividieron en 6 Categorías, que tuvieron una muy buena performance.

Se puso en valor nuestra geografía .

Así como hay hechos que son "actos de amor" este fue una auténtica y valiosa acción turística que debiéramos valorar porque proyecta nuestra comuna en el ámbito del turismo aventura.

Felicitaciones al Coordinador Comunal de Deportes. Einer Cristian Guajardo Barrera que mostró capacidad organizativa y tuvo la audacia y visión de posicionar esta TRIATLON que debiera proyectarse en el transcurso del tiempo.

RESPETEMOS EL CONCEJO

El Concejo se merece el respeto por lo que representa, por lo que es.

La Sesión N° 122 del miércoles 02 se suspendió el funcionamiento , por alrededor de 40 minutos para concurrir a actividad que se desarrollaba en recinto diferente a éste.

Ya antes, quizás 1 año atrás, sucedió lo mismo con actividad programada por el área de Salud.

Este organismo, el Concejo, toma Acuerdos. En este caso no hubo tal Acuerdo para suspender temporalmente la Sesión y retirarse de este Hemiciclo. Considero este hecho como una transgresión a nuestro propio Reglamento de funcionamiento.

Consecuente con lo mismo este Concejal se mantuvo en este Hemiciclo.

DAVID VILLAGRAN

Tal vez este nombre a algunos les resulte conocido. Don David vive en sector "Tres Esquinas" en la Higuera "SAN SEBASTIÁN" y ha sido afectado por contaminación de aguas. El Municipio gestionó para él así como varias familias la construcción de pozo.

Sin embargo, se está a la espera de la correspondiente visación de la Autoridad Sanitaria.

Sólo preguntar. ¿Para cuándo se tiene contemplado esta visita y análisis de esa agua y aprobar el pozo?

Pido, por favor, apurar, agilizar este trámite a fin de garantizar agua limpia y saludable para este vecino y su familia.

INCENDIOS FORESTALES

En el ámbito de las proposiciones concretas y urgentes. Vengo en plantear la necesidad de un Programa impulsado por este Municipio y las unidades vecinales y la comunidad organizada de prevención de incendios forestales ante el período de primavera/verano. Seamos proactivos en esta materia. Estamos rodeados de bosques y el cambio climático es una realidad. Es una amenaza real que en este período primavera/verano se generen siniestros forestales con un impredecible impacto en la Comunidad.

CONAF ya ha realizado Cursos en conjunto con Municipios para prevenir a la Comunidad. Nuestra Comuna debiera hacerlo también en coordinación con empresas forestales donde hay interés, también, por esta materia. Aquí como en ningún otro campo debiera darse la cooperación público-privado.

CONVENIO CON UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Por una parte, el Municipio cuerpo social intermedio donde converge la familia, las unidades vecinales, agrupaciones sociales culturales deportivas, entidades gremiales con múltiples necesidades así como, incluso los cultos y un rico tejido de organizaciones de Bien Común.

La Universidad concebida como el Cuerpo Social Intermedio depositaria del conocimiento de una Nación y cumpliendo con su rol de contribuir a crear las condiciones de desarrollo porque allí está la vanguardia del conocimiento, allí están los Laboratorios, la tecnología y la experiencia.

Porque aquí en nuestra propia Región se emplaza una de las Universidades más prestigiosas de Chile y que, además, cumple el Centenario es que propongo en establecer un Convenio de colaboración con el campus Los Ángeles. A modo de ejemplo



cuánto no podríamos avanzar en cartografía digitalizada para nuestros procesos internos...de esta misma Casa de Estudios egresaron distinguidos profesionales que prestan servicio en este Municipio: el Sr. Secretario Municipal, la asistente social, Sra. Cecilia Abuter y nuestro propio colega ,Mauricio Galindo, Profesor de Filosofía. Este Convenio bien puede favorecer la gestión Municipal gracias a la relación con la innovación proveniente de la Universidad. Queda planteada esta proposición concreta.

CONCESIONES

Estimo necesario evaluar las 2 Concesiones. La de Áreas Verdes y la de Mantención de Alumbrado Público .

Es fundamental disponer de Informes de los respectivos Inspectores Técnicos.

Es fundamental, también, que nosotros los Concejales nos preocupemos del real estado de los equipamientos como Juegos Infantiles que están en las Plazas y Jardines. Por ejemplo, la Plazoleta de la Población O'Higgins el mobiliario requiere mantención y reparación. Lo propio con la plazoleta por calle Michimalonco de Canteras . Ambas con columpios inhabilitados.

Hay un evidente descuido que la Comunidad también advierte.

Las Plazas de Quilleco y Villa Mercedes debieran lucir impecables. Visitenlas con ojo fiscalizador y se darán cuenta que adolecen de una adecuada mantención. Por enésima vez ¿qué hace el ITO?

En cuanto a la mantención del Alumbrado Público también se requiere evaluar bien respecto del cumplimiento por parte de la Empresa.

Idéntico reclamo ¿qué hace el ITO? Se han cursado multas cuando las luminarias han permanecido durante semanas apagadas.?

ASOCIACIÓN GREMIAL DE SALUD

Aquí en este hemicycle, en la Sesión N° 121, estuvieron dirigentes de la Asociación Autónoma de Funcionarios del Departamento de Salud que hicieron una presentación en relación a la pérdida de un beneficio por Desempeño Difícil. Recordemos que ese mismo día Claudio Salvo del Servicio de Salud Bio Bío expuso acerca de las variaciones que tuvo este incentivo y terminó afectando a los funcionarios del CESFAM de Quilleco.

El dirigente y Presidente del organismo gremial, Sr. Lino Díaz vino a exponernos esta realidad y propuso que se les otorgara un Bono de compensación. Este Bono se justifica plenamente toda vez que los funcionarios del CESFAM Quilleco , por iniciativa propia, lograron recuperar, atraer recursos para el Sistema, mediante la inscripción de pacientes en el per cápita.

Corresponde que el Municipio de respuesta a este planteamiento gremial toda vez que debieran hacerse las consultas respectivas para saber de disponibilidad presupuestaria y pertinencia legal/administrativa.

Se requiere dar pronta respuesta.

ACUERDO POR CESIÓN DE TERRENOS

En la última Sesión N° 122, Ordinaria del Concejo, el Comité de Vivienda "Las Vegas" expuso acerca del desarrollo de ese primer asentamiento del año 2016 a la fecha con casas ya en plena autoconstrucción. Además, con carta formal dirigida al Concejo requiriendo traspasemos ese paño de terreno a las 19 familias del Comité. En esa Sesión la unanimidad de los Concejales presentes expresamos la voluntad de apoyar tal traspaso por parte de esta Corporación.

Por lo mismo, vengo en requerir respuesta formal del Municipio ciñéndonos a todos los requerimientos técnicos, legales y administrativos que sean necesarios para que este Proyecto Habitacional y urbanístico continúe el trabajo con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- c) **Sra. Pamela Vial**, comienza sus puntos varios refiriéndose al desfile de Fiestas Patrias, no sabe si ya se habló de eso, pero le gustaría que de parte del Municipio se les enviara felicitaciones a todas las delegaciones que participaron, especialmente a la escuela Particular de Lenguaje, marcaron una diferencia enorme, fue muy hermoso ver que se hayan preocupado de su vestimenta la prepararon exclusivamente para el desfile, eso habla bien de ellos independientes que sean de un colegio particular llevan puesta la camiseta de la comuna, quisieron verse lo mejor posible. No dejando pasar el resto de los colegios, pero destaca la participación porque marcaron algo distinto y se



preocuparon mucho, siendo una entidad particular.

Consulta si es factible, para el próximo año, realizar algún proyecto para un cierre perimetral de la cancha municipal de Villa Las Flores, es una inquietud que han presentado varios vecinos, integrantes del club que les gustaría tener un cierre perimetral porque en la noche entran vehículos, va gente a beber, los vecinos quieren conservar su cancha de fútbol.

También poder considerar una sede nueva, amplia en terreno municipal para los Adultos Mayores de Canteras, la sede actual es muy pequeña, es de madera y tiene muchos años.

Reitera como ha insistido muchas veces que este Municipio pueda, a futuro, tener un nuevo edificio, que se considere la opción de ir trabajando para eso. Tuvo contacto con algunos dirigentes del Partido Radical y le sugirieron se les haga llegar una nota al presidente nacional, solicitando el terreno que se ubica frente a la plaza, a través de una donación. Considera importante tener un terreno más amplio y poder construir ahí un edificio consistorial más grande.

Finalmente, solicita autorización para participar en Seminario de Transversalización del enfoque de Género en la Gestión Municipal, a realizarse en Concepción, manifiesta que ha sido seleccionada para participar en dicho seminario organizado por la Municipalidad de Concepción a través de la Oficina Municipal de la Mujer en conjunto a la Universidad del Bío-Bío enfocado para funcionarias/os públicos y organizaciones sociales que están constantemente en atención de personas.

Comenta que este seminario será certificado por ambas instituciones, por lo cual la asistencia es de real importancia y el programa del seminario es el siguiente:

TEMA	FECHA	LUGAR
Feminismo y medios de comunicación.	08/10/2019	Salón de Honor "Regido Carlos Contreras Maluje"
Masculinidades y Prevención de la Violencia hacia la Mujer	15/10/2019	Salón de Honor "Regido Carlos Contreras Maluje"
Diversidad Sexual	24/10/2019	Salón de Honor "Regidor Carlos Contreras Maluje"
Estado, Políticas públicas e igualdad de Género	06/11/2019	Salón de Honor "Regidor Carlos Contreras Maluje"
Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, teorías y enfoques para abordar brechas y barreras.	12/11/2019	Salón de Honor "Regidor Carlos Contreras Maluje"
El rol de la Gestión de Personas en la Transversalización de género y distribución de recursos municipales.	19/11/2019	Salón VIP Estadio "Ester Roa Rebolledo"
Planificación Estratégica con Enfoque de Género e implementación de Políticas Públicas.	03/12/2019	Salón de Honor "Regidor Carlos Contreras Maluje"
CERTIFICACIÓN	10/12/2019	Salón de Honor "Regidor Carlos Contreras Maluje"

Sr. Alcalde, somete aprobación la petición de la Concejala Sra. Pamela Vial.

Realizada la votación, el Concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la participación de la Concejala Sra. Pamela Vial Vega en el SEMINARIO TRANVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL a realizarse en la ciudad de Concepción de acuerdo al programa anteriormente mencionado.

Acuerdo N° 536/2019



- d) **Sr. Espinoza**, se refiere a la aplicación de matapolvo, quiere saber si efectivamente se está licitando o se va a licitar, los recursos están en el presupuesto, si es suficiente es distinto, pero necesita saber qué se está haciendo al respecto.
Hace dos sesiones atrás solicitó información sobre atención de la vecina María Mena, es una persona postrada, saber en que situación la tiene el CESFAM de Quilleco, no la tiene registrada como postrada y no le ha llegado respuesta.
- e) **Sr. Muñoz**, consulta en qué situación se encuentra el llamado a concurso para Director de Educación.

Sr. Administrador, se está terminando el perfil está trabajando el Registro Civil, no lo hace directamente la Municipalidad, la próxima semana debería estar en el portal.

Sr. Muñoz, consulta ¿cuánto tiempo puede estar un Director Interino?

Sr. Administrador, responde durante seis meses,

Sr. Muñoz, consulta también ¿cuánto tiempo hace que está la señorita reemplazando?

Sr. Administrador, responde que hace cuatro meses.

- f) **Sr. Galindo**, hace un alcance sobre el Acta N° 121, cuando el Concejal González habló de ideologizar por el minuto de silencio reflexivo solicitado el día 11 de septiembre, señala no tener nada que ver con eso, por algo es en silencio, es un llamado a la reflexión, solicita que quede en acta su petición del silencio reflexivo en el sentido que ya lleva dos años pidiéndolo al Concejo, recalca que es una petición y la mayoría lo ha aceptado sin ningún argumento ideológico, cada uno por interno fue decidiendo en estos dos años el participar, así lo hizo desde un principio nunca fue una imposición ni la intención de convencerlos, fue una petición humilde desde su rincón y rebatiendo un poco el tema de ideologizar en ningún momento él lo ideologizó, al contrario fue con una mira futura, con amplia visión de futuro, va ser siempre una fecha importante y para la reflexión es el silencio y cada cual verá en que va a reflexionar y que carga y contenido le va colocar, anima a su colega Manuel González que se sume porque no se le ha puesto contenido explícito.

Sr. Muñoz, se refiere a lo planteado por el Concejal Galindo, sin el afán de polemizar, (es su opinión muy personal pero considera que es complicado tratar ese tema en Concejo, puede que haya alguien que no esté de acuerdo con ciertas cosas y no participe, no todos pueden participar de algo que no le parezca.

Sra. Pamela Vial, concuerda con lo que dicho su colega Muñoz, y en todo ámbito de la vida, hablará de su total ignorancia, porque hay presentes que son licenciados y sabe muy bien como transmitir y evidenciar de mejor manera lo que quiere decir, cree que en todo ámbito de cosas, lo dice con mucha responsabilidad porque a veces comete el error de también faltar el respeto, a lo mejor en el sentido de querer imponer lo que piensa, pero a raíz de la polémica ha estado reflexionando todo este rato y cree que dentro de todo, como personas, deben ser tolerantes y respetuosos, se puede no estar de acuerdo con alguien o con lo que transmita su colega, pero si todo se hace en ámbito del respeto la cosas funcionan de mejor manera, pero si ella manifiesta su opinión y su colega no esté de acuerdo con ella, pero con el respeto que haya ejercido cuando lo pidió lo va hacer con ella. Su opinión es que tienen que aprender a tolerar y a respetar la opinión del otro, independiente de lo que cada uno piense.

Sr. Galindo, continúa con su intervención, recuerda que el Concejal González propuso que la Municipalidad podría firmar un convenio con la Universidad de Concepción y él pensó en que cuando se certificó la miel de Quilaco, Santa Bárbara y Antuco, y a Quilleco lo Baypasearon, era una buena instancia para que no siga pasando con algunos producto silvoagropecuarios pastoriles y Quilleco se vea apoyado, beneficiado con todo el bagaje de saber, de ciencia, laboratorios con respecto a la Universidad de Concepción Campus Los Ángeles. Los detalles de saltarse una comuna, es como si las abejas se saltaran la comuna de Quilleco y no fuera la misma miel, y lo es. Por no tener una



relación con esa Universidad de manera institucional fue baypaseada.

Sr. Pérez, agrega que a través de PRODESAL se está retomado el tema de la miel en la comuna.

Sr. Alcalde, responde que se tiene un convenio con la Universidad de Concepción, relacionado con los talentos. Se ha tenido conversaciones de incorporar a los apicultores, es un programa muy bueno relacionado con forestar con plantas melíferas con toda la extensión que tenga el dueño, lo que es gratuito, los apicultores están muy entusiasmados.

- g) **Sr. González,** solicita que quede en acta lo siguiente: Desafía a su colega Sergio Espinoza a que el partido que se haga el día domingo, se haga en buena lid, con respeto, porque va a ser un clásico, se define quien proyecta ser campeón y aquel que pierda en la próxima sesión trae un balón de fútbol y se lo entrega al otro, para la institución.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:05 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 16 de octubre de 2019, a las 09:00 horas.




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL